



MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ADCADÉMICA DEL MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos del día **diez de junio de dos mil veintiuno**, a través de la aplicación de videoconferencia “Google Meet” como medio de comunicación de la Universidad de Granada ante la situación de confinamiento generada por la COVID-19, bajo la dirección de Don Emilio Berrocal de Luna, coordinador del Máster en Intervención Psicopedagógica, junto con los siguientes miembros: Daniel González González, Eva María Aguaded Ramírez, Calixto Gutiérrez Braojos, Christian Alexis Sánchez Núñez, Asunción Martínez Martínez, María del Carmen Olmos Gómez, Antonio Matos Gil (representación del alumnado en la CAM) y Emilio Berrocal de Luna, Coordinador que suscribe, para tratar, y en caso adoptar, los acuerdos oportunos respecto al orden del día. Excusan su ausencia María Tomé Fernández y Ramón Chacón Cuberos.

Orden del día: **1.-** Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior. **2.-** Información de la coordinación. **3.-** Aprobación, si procede, de las solicitudes de defensa telemática de TFM. **4.-** Propuesta y aprobación del calendario para el curso 21/22. **5.-** Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior. Tras la revisión de la misma se aprueba por asentimiento.

2.- Información de la coordinación. En primer lugar, Emilio Berrocal, indica que ha sido elegido como Director de Másteres de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas en la Universidad de Granada, por lo que informa que dejará la coordinación del máster, haciendo esto una vez finalizado el curso (con el fin de no alterar el normal desarrollo del mismo). Se propone hacer el proceso de cambio de coordinación en la primera quincena de julio, una vez finalizados todos los procedimientos del máster. En segundo lugar, se informa que en breve (cursos posteriores) habrá nuevas modificaciones en másteres, especialmente relacionadas con el número de horas por crédito (5 horas por crédito actualmente, pasando



a 7,5 horas). Esto implicará un incremento del número de horas por asignatura, así como el periodo de prácticas. Aun así, el próximo curso sigue igual que el presente.

Desde este curso, se está procediendo a realizar una migración de la página web del máster a una nueva plataforma gestionada por la propia universidad, comenzando en primer lugar por los masters que han solicitado la verificación del título el presente curso (no es el caso del MIP). Seguramente para el próximo curso ya estará disponible para nuestro máster, teniendo como objetivo final facilitar el trabajo a la coordinación que previamente tenía que ir editando manualmente cada ítem de la web. Con el fin de facilitar todo el proceso, se informa que se ha creado una cuenta específica para la coordinación del máster, siendo esta coordinacionmip@ugr.es, con el propósito de centralizar toda la información. En este sentido, se hace patente la necesidad de difundir dicha dirección para utilizarla como principal elemento de comunicación; esta es la que aparecerá en la nueva página web.

Siguiendo esta línea, también se informa que se ha solicitado el programa de ayuda a la docencia de másteres universitarios. Aun así, se indica que el presupuesto del próximo curso será algo menor, ya que este permanece congelado a pesar de que hay tres masters más dentro de la universidad. Se recuerda que los gastos en los que se puede invertir el presupuesto están muy limitados, especialmente vinculados a pagar al profesorado externo y a las mesas redondas.

Por último, se indica que también será necesario adaptar las guías docentes al nuevo modelo online, en este caso para máster. Se informa de la existencia de una reunión informativa los próximos días 22 y 23 de junio, con el fin de explicitar el procedimiento. El intervalo temporal para su realización será del 28 de junio al 18 de julio, y como elemento novedoso, se indica que todos los profesores de una asignatura podrán editar una misma guía antes de cerrarla. Además, se recuerda que la CAM deberá reunirse para aprobar las guías una vez hayan sido adaptadas a la nueva plataforma.

3.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de defensa telemática de TFM por motivos justificados (enfermedad, confinamiento, etc.). Previamente, se notificó a los estudiantes que enviaran a la coordinación, de forma justificada, la solicitud de defensa telemática. Se procede con la revisión de las mismas:



- Antonio Matos Gil: solicita defensa por motivos de prácticas curriculares, ofrecidas por el propio máster, en el extranjero. Aporta billete de avión, carta de aceptación de la universidad y aprobación del tutor de TFM – SE APRUEBA.
- Esther González Tudela: solicita defensa por motivos de prácticas curriculares, ofrecidas por el propio máster, en el extranjero. Aporta billete de avión, carta de aceptación de la universidad y aprobación del tutor de TFM – SE APRUEBA.
- Carmen María López Sierra. solicita defensa por motivos laborales, al poseer un contrato en Girona (más de 1000km de Granada). Adjunta contrato de trabajo de la empresa – SE APRUEBA.

4.- Propuesta y aprobación del calendario para el curso 21/22. Se propone el comienzo de la docencia a partir del 4 de octubre (reunión inicial el día 1 de octubre) hasta el 22 de diciembre para el el primer semestre. El segundo semestre iniciaría del 10 de enero al 1 de abril, dejando el mes de abril y mayo para las prácticas curriculares. Los diferentes miembros de la CAM, tanto alumnado como profesorado, indican que la solución es satisfactoria. A este respecto, también se indica que la fecha límite de entrega de actas será el 11 de marzo para el primer semestre, y el 30 de junio para el segundo; siendo la fecha límite para prácticas y TFM el 26 de julio. Se procede con la APROBACIÓN del calendario por asentimiento.

5.- Ruegos y preguntas. Ningún miembro de la comisión añade ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las once horas se levanta la sesión, de todo lo cual, yo como coordinador, DOY FE.

Fdo.: Ramón Chacón Cuberos
Secretario de la Comisión Académica del Máster
en Intervención Psicopedagógica.

Fdo.: Emilio Berrocal de Luna
Coordinador del Máster en Intervención
Psicopedagógica.